

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CONSULTORA LEGAL Y FINANCIERA CAPITALEX S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 12 de abril del 2017 a las 11:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ciudad de Quito, en la calle Catalina Aldaz y Portugal, Edificio People Lab, se reúnen los accionistas de la compañía CONSULTORA LEGAL Y FINANCIERA CAPITALEX S.A. (En adelante la "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
FIDEICOMISO CAPITALEX	USD \$1999,00	1999	99.95 %
Gonzalo Francisco Salgado Maldonado	USD \$1,00	1	0.05 %
TOTAL	\$ 2.000,00	2000	100%

Por decisión de los socios, Jorge David Moreno Delgado actúa como Presidente AD-HOC de la Junta, y el señor Gonzalo Francisco Salgado Maldonado, actúa como Secretario de la misma.

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quórum dejando constancia de la presencia de todos los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

- 1. Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016;**
- 2. Lectura y Aprobación del informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016;**



3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2016;**
5. **Designar a los comisarios para el ejercicio económico 2017.**

Una vez que los accionistas, aprueba el orden del día, se pasa a conocer el primer punto:

1. **Lectura y Aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016:**

Toma la palabra el señor Gonzalo Salgado Maldonado, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constan, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis (2016), y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

Por medio del informe se pone en conocimiento de los accionistas principalmente que, en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, CAPITALLEX S.A., ha emitido sus estados financieros en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Una vez dado lectura de su informe, el Gerente General concede la palabra al Presidente de la Junta para tratar el siguiente punto en el orden del día.

2. **Lectura y Aprobación del informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico correspondiente al año 2016;**

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra el Comisario de la Compañía, y da lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios contables.

3. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016;**

Se procede a dar lectura al informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de



pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

4. Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2016;

Toma la palabra el señor Gonzalo Salgado, accionista de la Compañía, quien pone a consideración de los accionistas la importancia de proyectar un mayor desarrollo económico de CAPITALEX S.A. y por lo tanto propone que los dividendos generados por la compañía sean reinvertidos en la misma.

5. Designar a los comisarios para el ejercicio económico 2017.

El Gerente General expone que es fundamental nombrar a una persona para que desempeñe el cargo de comisario de la compañía y cumpla con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en consecuencia, el comisario deberá velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
- **APROBAR** el informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
- **APROBAR** el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.
- **APROBAR** la reinversión de los dividendos generados durante el último ejercicio económico.
- **APROBAR** la designación de Leonardo Quiñones Fiallo para que funja como comisario principal por el periodo de un año.
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **AUTORIZAR** a los Abogados Ricardo Viteri Robalino y Andrés Ojeda Arauz para que presenten y suscriba cuanto escrito sea necesario para la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondientes.



Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe del Comisario (d) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas.

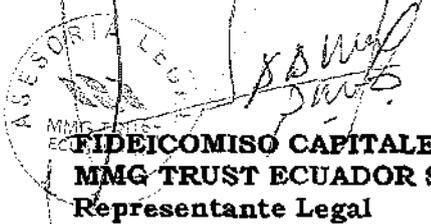
A las 14:00 se levanta la sesión.



Jorge David Moreno Delgado
Presidente AD-HOC de la Junta



Gonzalo Francisco Salgado Maldonado
Secretario de la Junta
Accionista



FIDEICOMISO CAPITALEX
MMG TRUST ECUADOR S.A.
Representante Legal
RUC: 1792656508001
Andres Saavedra
Accionista